

---

## Funcionarios de carrera de la Comunidad de Madrid

---

*Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad Y Natalidad.  
Concursos de méritos. Convocatorias.*

ORDEN de 13 de febrero de 2020, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se aprueba **convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Políticas Sociales Familias, Igualdad y Natalidad por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

### PLAZAS

A consultar en los Anexos de las presentes Ordenes.

### REQUISITOS

A consultar en la Base Segunda y Tercera de estas Ordenes.

### SOLICITUDES

MODELO: aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde la fecha de entrada en vigor de las convocatorias.

LUGAR: dirigida a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y en el Registro de dicha Consejería.

### ORDEN DE 13/02/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 24/02/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/02/24/BOCM-20200224-10.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/02/24/BOCM-20200224-10.PDF)

### ORDEN DE 13/02/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 24/02/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/02/24/BOCM-20200224-11.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/02/24/BOCM-20200224-11.PDF)